



Santiago, 16 de octubre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
ALZA DEUDA PRIVADA VI FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
Alza Administradora General de Fondos S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), sociedad administradora del Alza Deuda Privada VI Fondo de Inversión (el "Fondo"), inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 10835-9, vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial lo siguiente:

Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha viernes 16 de octubre de 2026, se acordó por unanimidad el pago en dinero de un dividendo de carácter provisorio. El monto total a distribuir asciende a la suma de \$321.338.921 (trescientos veintiún millones trescientos treinta y ocho mil novecientos veintiún pesos), a razón de \$1.458,672069 por cada cuota suscrita y pagada a los aportantes titulares de cuotas de la Serie A y de \$1.460,584953 por cada cuota suscrita y pagada a los aportantes titulares de cuotas de la Serie I.

El citado dividendo provisorio se pagará en pesos el día jueves, 22 de octubre de 2026, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Administradora. Tendrá derecho a cobrarlo todo aportante titular de cuotas del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que deba efectuarse el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente.

DocuSigned by:

A blue ink handwritten signature, appearing to read "Aliende", enclosed within a blue rectangular border.

Álvaro Javier Aliende Wielandt
D5368DC9984743D...
Gerente General

Alza Administradora General de Fondos S.A.